REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de mayo de Dos Mil Veintidós (2022).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2018 - 00544 - 00 (Cuaderno Principal)

Acéptese la renuncia presentada por el abogado NELSON MAURICIO CASAS PINEDA al cargo de apoderado judicial de la ejecutante con base en el mandato inicialmente conferido (Pág. 2 Pdf 01 C.P.), dejando constancia que la comunicación obrante en el expediente (Pdf 07 C.P.) fue enviada a la dirección electrónica de notificaciones de la Representante Legal Suplente de la mandante y su correspondiente aceptación (art. 15 DL019 de 2012; inc. 4° art. 76 CGP).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.18 del 19 /05/2022 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN LA JUEZ

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 017 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4397b9c84b9d924b2bbfaa6f870637a8194da810e69a5b0a4e7adadf8aa97a70

Documento generado en 18/05/2022 05:01:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica